

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000065

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10/10/2025	0000000240	352000010097	SERVICIO DE PONENCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
10/10/2025	0000000239	050100010008	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,250.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
YUGEL HUANTA
Lic. Adm. Eder R. Guevara Navarro
ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANTA
UNIDAD EJECUTIVA DE EDUCACION HUANTA
ECOH. Henry Liallahuahuamani
DIRECCION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-AREA DE
GESTION PEDAGOGICA



Firmado digitalmente por CABEZAS
ARAUJO Dionisio FAU 20495123091
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2025 18:19:17 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 10 de Octubre del 2025

INFORME N° 000030-2025-GRA/DREA-UGELHTA-AGP-DCA

A : MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De : DIONISIO CABEZAS ARAUJO
ESPECIALISTA EN EDUCACION - EBA, CETPROS Y PRIVADOS
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Asunto : Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 239-2025.

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para garantizar la contratación del servicio de alimentación para la ejecución del congreso de jóvenes y adultos 2025, organizado por la UGEL Huanta. Resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras" y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

Necesidad:	Garantizar la contratación de servicio de alimentación para la ejecución del congreso de jóvenes y adultos 2025, organizado por la UGEL Huanta.
Rubro:	00: Recursos Ordinarios
Meta:	084
Clasificador:	2.3.2 7. 1 0. 1

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
DIONISIO CABEZAS ARAUJO
ESPECIALISTA EN EDUCACION - EBA, CETPROS Y PRIVADOS

cc.:
DCA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:
1MFH2RA



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000239


UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020120 ESPECIALISTA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y CETPRO
Fecha de Solicitud: 10/10/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
050100010008	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,250.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA EJECUCION DEL CONGRESO DE JOVENES Y ADULTOS 2025 ORGANIZADO POR LA UGEL HUANTA.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Firmado digitalmente por CABEZAS
RAJUBO Dionisio PAU 2049512091
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2025 18:19:48 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-AREA DE
GESTION PEDAGOGICA



Firmado digitalmente por MANSILLA
GUILLEN Maria Flor FAU
20495123091 soft
Cargo: Jefe De Gestion Pedagogica
Molivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2025 18:24:30 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 10 de Octubre del 2025

INFORME N° 000116-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGP

A : HENRY LLALLAHUI HUAMANI
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

De : MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA

Asunto : Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 240-2025.

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para garantizar la contratación servicio de ponencia para la ejecución del taller con especialistas y directivos de la UGEL HUANTA 2025. Resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

Necesidad:	Garantizar de contratación de servicio de ponencia para la ejecución del taller con especialistas y directivos de la UGEL Huanta 2025.
Rubro:	00: Recursos Ordinarios
Meta:	084
Clasificador:	2.3.2 7. 1 0. 1

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA

cc.:
MMG/msh

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:
TWDCL36



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>